



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**DECRETO**

TRD – 2021-100.4.044

**DECRETO No. 044**

01 de marzo de 2021

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, en el Estatuto Orgánico Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, el Acuerdo 108 de 1996, Acuerdo No. 011 del 7 de diciembre de 2020 y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Acuerdo 011 de diciembre 07 de 2020, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal de 2021.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, dispone que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.49 emitida por la Secretaría de Planeación expiden viabilidad para que la Dirección de Medio Ambiente adicione el valor de \$73.000.000 del fondo 904 R/B Transporte Oleoducto al proyecto 2000154 “Mejoramiento de la gestión de los Residuos Sólidos en el Municipio de Palmira” con el fin de realizar evaluación y seguimiento a los programas implementados en el PGIRS del Municipio, el diseño e implementación de alternativas para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, vegetales y RCD; recursos que serán adicionales de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31004111	Palmira Aprovechando y Pa’Lante	2000154	1168	904	73.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>73.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.53 emitida por la Secretaría de Planeación expiden viabilidad para que la Dirección del Medio Ambiente adicione el valor de \$45.000.000 del fondo 904 R/B Transporte Oleoducto al proyecto 2000152 “Formación y Participación Ambiental Como Estrategia de Protección y Bienestar Animal en el Municipio de Palmira”, para implementar estrategias educativas para la promoción de acciones encaminadas al bienestar y protección animal y diseñar, estructurar y definir rutas de atención de fauna doméstica y silvestre garantizando mejor convivencia Hombre- Animal; recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31303111	Protección y bienestar animal	2000152	1168	904	45.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>45.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**DECRETO**

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.52 emitida por la Secretaría de Planeación expiden viabilidad para que la Dirección del Medio Ambiente adicione el valor de \$31.200.000 del fondo 904 R/B Transporte Oleoducto al proyecto 2000157 "Implementación de Acciones Dentro del SIGAM para un uso Adecuado y Sostenible de los Recursos Naturales del Municipio de Palmira", con el fin de realizar estrategias para el fortalecimiento del sistemas de gestión ambiental y realizar Informe final de sistemas de gestión implementado; recursos que serán adicionados así:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31003111	Gobernanza Ambiental	2000157	1168	904	31.200.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>31.200.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.58 emitida por la Secretaría de Planeación expiden viabilidad para que la Dirección del Medio Ambiente adicione el valor de \$304.800.000 del fondo 819 Recursos del Balance Sector Eléctrico, al proyecto 2000155 "Implementación de acciones para la conservación de áreas de interés estratégico de recursos hídrico en el Municipio de Palmira" para gestión del arbolado Municipal y realizar el mantenimiento de zonas verdes que sean competencia del Municipio de Palmira y a los árboles, arbustos y tala de individuos forestales en riesgo; recursos que serán adicionados así:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31001111	Páramos y ecosistemas estratégicos para la vida: Palmira Reverdece y Pa'Lante	2000155	1168	819	304.800.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>304.800.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.51 emitida por la Secretaría de Planeación solicitan adicionar el valor de \$457.750.000 del fondo 919 recursos del balance Ingresos Corrientes de Libre Destinación, al proyecto 2000105 "Fortalecimiento de la planificación prospectiva basada en la información en el municipio de Palmira", proyecto que pertenece a la Secretaría de Planeación, con el fin de mantener actualizadas las bases de datos de los instrumentos de focalización del gasto público actualizadas y realizar estudios de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial elaborados; recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31701011	Planificación prospectiva basada en información	2000105	1149	919	457.750.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>457.750.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.59 la Secretaría de Planeación solicita adicionar el valor de \$810.000.000 al proyecto 2000106 "Fortalecimiento de la planificación territorial en Palmira," proyecto que pertenece a la Secretaría de Planeación del fondo 919 recursos del balance Ingresos Corrientes de Libre Destinación, para elaborar el Diagnóstico Territorial del estado actual del Municipio de Palmira; recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31701111	Planeando el Territorio para la Calidad de Vida	2000106	1149	919	810.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>810.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-170.8.1.36 emitida por la Secretaría de Desarrollo Institucional, solicitan asignación de recursos por valor de \$116.475.385, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1551



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

2012 y Resolución Reglamentaria No. 3559 /2018 del Ministerio de Salud. Recursos que se serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
131	Pensiones Jubilación	1140	101	116.475.385	
11426	Aportes para Salud Privado Ediles	1140	101		73.718.598
11427	Aportes ARL Privado -Ediles	1140	101		42.756.787
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>116.475.385</b>	<b>116.475.385</b>

Cifras expresadas en pesos

Que el Secretario de Hacienda presenta solicitud para trasladar del rubro pensiones y jubilaciones el valor de \$9.000.000 a los siguientes rubros de caja menor, teniendo como base que la Dirección de Control Interno Disciplinario a la fecha no tiene asignada caja menor:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
131	Pensiones Jubilación	1140	101	9.000.000	
1299	Primer Giro	1165	101		900.000
12112	Mantenimiento -Caja Menor	1165	101		4.000.000
12126	Materiales y Suministros - Caja menor	1165	101		2.300.000
12215	Servicio Cafetería y Restaurante Caja Menor	1165	101		300.000
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Meno	1165	101		200.000
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	1165	101		500.000
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor	1165	101		500.000
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios) caja menor	1165	101		200.000
12918	Gastos legales, judiciales y notariales (Caja menor)	1165	101		100.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>9.000.000</b>	<b>9.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que el Secretario de Hacienda presenta ante el comité, solicitud para trasladar del rubro de pensiones y jubilaciones el valor de \$38.338.638, al rubro de gastos legales, judiciales y notariales, teniendo en cuenta que lo asignado en este rubro para la vigencia la vigencia 2021, se utilizaron para la Secretaría de Tránsito, por lo tanto, se requiere fondear el rubro de Gastos legales judiciales y notariales de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
131	Pensiones Jubilación	1140	101	38.338.638	
1295	Gastos legales, judiciales notariales	1140	101		38.338.638
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>38.338.638</b>	<b>38.338.638</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-180.8.1.73 emitida por la Secretaría de Infraestructura y Renovación Urbana, solicita asignación de recursos por valor de \$1.661.362, con el fin de continuar con el trámite de aprovechamiento forestal autorizado según resolución 0720-0721-0331 de 2020 proferida por Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, correspondiente a la ejecución del contrato No.1603 pago de la Factura No. CVCF6008. Recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
131	Pensiones Jubilación	1140	101	1.661.362	
1295	Gastos legales, judiciales y notariales	1169	101		1.661.362
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>1.661.362</b>	<b>1.661.362</b>

Cifras expresadas en pesos



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.56 emitida por la Secretaría de Planeación expiden viabilidad para que la Secretaría General realice traslado presupuestal entre actividades por valor de \$81.184.026 del proyecto 2000135 "Fortalecimiento de la Gestión Estratégica institucional y del Desempeño Institucional en el Municipio de Palmira", de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y la Gestión de Calidad	2000135	1145	101	12.000.000		Desarrollar acciones para la mejora del desempeño institucional
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y la Gestión de Calidad	2000135	1145	101	63.984.026		Implementar lineamientos para la gestión estratégica institucional
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y la Gestión de Calidad	2000135	1145	101	5.200.000		Realizar seguimiento a la planeación y ejecución institucional
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y la Gestión de Calidad	2000135	1145	101		27.184.026	Administrar los archivos desde su planeación hasta la disposición fina
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y la Gestión de Calidad	2000135	1145	101		54.000.000	Desarrollar acciones orientadas a la consolidación de mecanismos de cooperación
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>81.184.026</b>	<b>81.184.026</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.56 emitida por la Secretaría de Planeación expiden viabilidad para que la Secretaría General adicione el valor de \$182.983.374 del fondo 919 R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación, en el proyecto 2000135 "Fortalecimiento de la Gestión Estratégica institucional y del Desempeño Institucional en el Municipio de Palmira", con el fin de mejorar los procesos del Sistema Integrado de Gestión, realizar auditoría externa de seguimiento ampliación o Renovación, registrar y distribuir las comunicaciones recibidas y administrar los archivos desde su planeación hasta la disposición fina Recursos que serán adicionados así:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y la Gestión de Calidad	2000135	1145	919	182.983.374
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>182.983.374</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.62 emitida por la Secretaría de Planeación expiden viabilidad para que la Dirección de Comunicaciones adicione el valor de \$1.231.437.587 del fondo 919 recursos del balance Ingresos Corrientes de Libre Destinación al proyecto No. 2100003 "Implementación de estrategias para el posicionamiento de la marca ciudad Palmira" con el fin de realizar actividades de promoción y divulgación de eventos institucionales y realizar eventos de promoción de la estrategia de gobierno digital. Recursos que serán adicionados así:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31704111	Canales de comunicación efectiva y de rendición de cuentas	2100003	1174	919	1.231.437.587
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>1.231.437.587</b>

Cifras expresadas en pesos

Que el Comité de Política Económica y Fiscal Municipal "COMFIS" mediante Acta No. 009 de la sesión Virtual, por medio de videoconferencia del 01 de marzo de 2021, aprobó realizar el movimiento solicitado por la Dirección del Medio Ambiente, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección de Control Interno Disciplinario, Administración General, Secretaría de Infraestructura, Secretaria

974



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

General y Dirección del Medio Ambiente, autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente y la incorporación al Sistema Integrado de Información Financiero SIIF.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuarse adición por valor de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (**\$3.136.170.961**), en el Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal de 2021.

Que para equilibrar el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira se hace necesario efectuarse adición por valor de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (**\$3.136.170.961**) en el presupuesto de gastos para la vigencia 2021.

Que de igual manera a consideración de los enunciados, se hace necesario efectuarse Contracrédito y créditos por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (**\$246.659.411**) en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2021.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.** Efectuase al Presupuesto de Rentas y de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 la siguiente Adición al Ingreso por valor de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (**\$3.136.170.961**):

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL ADICIÓN INGRESO</b>			<b>3.136.170.961,00</b>
36434	Recurso d Balance Transporte Impuesto Oleoducto Gaseoducto	1150	904	149.200.000,00
3646	Recursos del Balance Transferencias del Sector Eléctrico	1150	819	304.800.000,00
3621	Recursos del Balance ICLD	1150	919	2.682.170.961,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuase al Presupuesto de Rentas y de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 la siguiente Adición al Gasto por valor de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (**\$3.136.170.961**):

No.RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
	<b>TOTAL ADICIÓN GASTO</b>				<b>3.136.170.961,00</b>
	<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>				<b>454.000.000,00</b>
31004111	Palmira Aprovechando y Pa Lante	2000154	1168	904	73.000.000,00
31303111	Protección y bienestar animal	2000152	1168	904	45.000.000,00
31003111	Gobernanza Ambiental	2000157	1168	904	31.200.000,00
31001111	Páramos y ecosistemas estratégicos para la vida: Palmira Reverdece y Pa Lante	2000155	1168	819	304.800.000,00
	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN</b>				<b>1.267.750.000,00</b>
317010111	Planificación prospectiva basada en información	2000105	1149	919	457.750.000,00
317011111	Planeando el Territorio para la Calidad de Vida	2000106	1149	919	810.000.000,00
	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				<b>182.983.374,00</b>
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y	2000135	1145	919	182.983.374,00



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

No.RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
	la Gestión de Calidad				
	<b>DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES</b>				<b>1.231.437.587,00</b>
31704111	Canales de comunicación efectiva y de rendición de cuentas	2100003	1174	919	1.231.437.587,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO TERCERO: CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuase al Presupuesto de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 el siguiente Contracrédito al Gasto por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$246.659.411):

No.RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>				<b>246.659.411</b>
	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				<b>165.475.385</b>
131	Pensiones Jubilación		1140	101	165.475.385
	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				<b>81.184.026</b>
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y la Gestión de Calidad	2000135	1145	101	12.000.000
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y la Gestión de Calidad	2000135	1145	101	63.984.026
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y la Gestión de Calidad	2000135	1145	101	5.200.000

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GATOS.** Efectuase al Presupuesto de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 el siguiente Crédito al gasto por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$246.659.411):

No.RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
	<b>TOTAL CRÉDITO</b>				<b>246.659.411</b>
	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				<b>154.814.023</b>
11426	Aportes para Salud Privado. Ediles		1140	101	73.718.598
11427	Aportes ARL Privado -Ediles		1140	101	42.756.787
1295	Gastos legales, judiciales y notariales		1140	101	38.338.638
	<b>CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</b>				<b>9.000.000</b>
1299	Primer Giro		1165	101	900.000
12112	Mantenimiento -Caja Menor		1165	101	4.000.000
12126	Materiales y Suministros - Caja menor		1165	101	2.300.000
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor		1165	101	300.000
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Meno		1165	101	200.000
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor		1165	101	500.000
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor		1165	101	500.000
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios ) caja menor		1165	101	200.000
12918	Gastos legales, judiciales y notariales (Caja menor)		1165	101	100.000
	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>				<b>1.661.362</b>
1295	Gastos legales, judiciales y notariales		1169	101	1.661.362
	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				<b>81.184.026</b>
31707111	Fortalecimiento Estratégico de la Alta Dirección y la Gestión de Calidad	2000135	1145	101	81.184.026

Cifras expresadas en pesos

974



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

**ARTÍCULO QUINTO CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS.** De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda, es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que, en el sistema de contabilidad presupuestal, cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

**ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, el primer (01) día del mes de marzo de 2021.

  
**ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Yohana Melo Rincón – Auxiliar Administrativo Grado 04 *YMR*  
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 04 – Secretaría General  
Revisó: María Eugenia Figueroa Vélez- Asesora *M. E. Figueroa*  
Aprobó: Manuel Fernando Flórez Arellano – Secretario de Hacienda *M. F. Flórez*  
Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Subsecretario Financiero *G. A. Hoyos*  
Juan Bernardo Duque Jaramillo- Secretario de Planeación *J. B. Duque*